

cursos

extensión
universitaria



2015

universidad
de león

DIRECTORES TÉCNICOS E INSPECTORES DE ITEAF

10/09/2015 - 25/09/2015

Información y matrícula

Universidad de León
Unidad de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales.
Av. Facultad de Veterinaria, 25. 24004 · LEÓN.
Tel. 987 291 961 y 987 293 372 · Fax 987 291 963.
e-mail: ulesci@unileon.es
<http://www.unileon.es/extensionuniversitaria>

universidad
de león

ule



DIRECTORES TÉCNICOS E INSPECTORES DE ITEAF

DIRECTOR:

Juan Antonio Boto Fidalgo. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*

LUGAR:

Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria

FECHAS:

10/09/2015 - 25/09/2015

DURACIÓN:

46 horas

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 20 y Máximo: 30

TASAS:

- Ordinaria: 550 €
- Alumnos ULE: 200 €
- Desempleados: 200 €
- Alumnos de Universidades Públicas de C y León: 200 €
- Autónomos y personal de la Administración Pública: 400 €

DESTINATARIOS:

Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas egresados de los últimos o alumnos, trabajadores de centros tecnológicos, autónomos, trabajadores de las Administraciones públicas.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

4,5 créditos LEC - 3 créditos ECTS

OBJETIVOS:

Los objetivos del curso son que los alumnos reciban la formación que marca el RD

1702/2011 (BOE del 9 de Diciembre de 2011) en su Anexo IV y en concreto en las Tablas 1 y 2, donde establece los contenidos que deberán tener los cursos de formación de Directores Técnicos y de Inspectores de las ITEAF.

PROGRAMA:

El módulo común lo componen los temas que son comunes en el temario establecido en el Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Criterios generales sobre la aplicación de fitosanitarios y su influencia sobre la eficacia del tratamiento, la seguridad del operario y el medio ambiente.
2. Características de los equipos de aplicación de fitosanitarios: clasificación, componentes, características constructivas, criterios de funcionamiento y selección.
3. Criterios de regulación y determinación del volumen de aplicación. Diagramas de distribución de los diferentes equipos. Ejercicios prácticos.
4. La inspección periódica de equipos de aplicación de fitosanitarios: finalidad, objetivos y organización.
5. Equipos e instrumentación necesarios para la inspección: características técnicas y requisitos mínimos previstos
6. Elementos y/o aspectos a examinar durante el control de los equipos de aplicación. Criterios de aceptación o rechazo de acuerdo con la normativa establecida.
7. Ejemplos prácticos de como efectuar el control de las diferentes tipologías de equipos (cultivos arbóreos y cultivos herbáceos).
8. Cumplimentación de la documentación y

emisión de informes. Organización y planificación de la transmisión de los resultados al centro oficial responsable de las inspecciones.

El módulo específico de Inspectores lo componen los temas que solamente aparecen en la tabla 2 del Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Mantenimiento de los equipos y su relación con la calidad de la aplicación de fitosanitarios.
2. Manejo de aplicaciones informáticas específicas para la realización de las inspecciones.

El módulo específico de Directores lo componen los temas que solamente aparecen en la tabla 1 del Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Aspectos normativos, gestión de documentos y responsabilidad de la unidad de control.
2. Control de calidad y calibración de la instrumentación: criterios y planificación en la unidad de inspección.

PROFESORADO:

- Juan Antonio Boto Fidalgo. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*
- Francisco Javier López Díez. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*
- Victoriano Marcelo Gabella. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*
- Pablo Pastrana Santamarta. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*